



Secretaría de Marina.  
Subsecretaría de Marina  
Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos.  
Dirección General Adjunta de Capitanías de Puerto  
Capitanía de Puerto "Clase D" en El Sauzal,  
Baja California.  
Oficio Núm. 520 /2025.



**Asunto:** Se informa actualización de Calados en Puerto Sauzal, B. C.

El Sauzal, Baja California, a 04 de agosto de 2025.

Al C. Almirante CG. DEM. Ret.  
Luis Javier Robinson Portillo Villanueva  
Director General de la ASIPONAENS, S.A. DE C.V.  
Presente.

**REF:** Mi similar Oficio N° 256/2025 de fecha 24 de abril de 2025.

**Esta capitanía de puerto a mi cargo**, de conformidad con los artículos 9 fracción IV, X y XV y 506 fracciones III, VII y IX de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; 17 de la Ley de Puertos; 1, 2 fracción II, 3 fracciones II inciso d), V y VI, 20 fracciones I, II, y XXI, 21 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina; y artículos primero fracción V, tercero fracción I inciso B del ACUERDO Secretarial número 503 por el cual se establece la jurisdicción territorial y marítima de las Capitanías de Puerto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre 2023 y previa coordinación con el Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto, Delegación Ensenada; permitome compartir la siguiente ampliación de información de Calados Oficiales en este Recinto Portuario en comento, a fin de actualizar las Reglas de Operación en curso:

PRROFUNDIDADES Y CALADOS OFICIALES (mts)		
	PROFUNDIDAD	CALADO OFICIAL
CANAL DE NAVEGACION (Longitud 795.50, Ancho 60.00)	- 6.00.	4.50 (más beneficio de la marea pleamar)
DARSENA DE CIABOGA (Diámetro máximo 180.00)	- 8.00.	4.50.
MUELLE 1	- 6.00.	4.50.
MUELLE 2	- 6.00.	4.50.
MUELLE 3	- 6.00.	4.50.
MUELLE 4 (Flota Ribereña)	- 5.00.	4.00.
MUELLE FLOTANTE 1	- 5.00.	4.00.
RAMPA DE BOTADO PUBLICA	- 6.00.	4.50.
OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considérese que, cuando existan marejadas, el calado permisible disminuirá o en su caso se deberá esperar la manera adecuada para efectuar maniobras de entrada o salida.</li> <li>• Datos obtenidos de la Batimetría levantada en octubre 2023 por la Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada (ASIPONAENS, S.A. DE C.V.) y por Servicios Portuarios (SERPORT, S.A. DE C.V.) en febrero 2025 y Planos complementarios de ASIPONAENS, S.A. DE C.V. de fecha febrero 2025, Instalaciones Portuarias del Puerto El Sauzal</li> </ul>		

Continua al Reverso...



... Viene del Anverso.

LONGITUD DE MUELLES Y ESLORAS DE EMBARCACIONES (mts)		
	LONGITUD MAXIMA	ESLORAS
MUELLE 1	316.05.	Desde los 05.00 a 30.00.
MUELLE 2	224.19.	Desde los 05.00 a 30.00.
MUELLE 3	193.47.	Desde los 05.00 a 70.00.
MUELLE 4 (FLOTA RIBEREÑA)	32.26 y ancho 4.19.	Desde los -05.00 a 15.00.
RAMPA DE BOTADO PUBLICA	35.40 y ancho 8.31.	Desde los -05.00 a 09.00.
MUELLE FLOTANTE 1	68.16 y ancho 4.19.	Desde los -05.00 a 09.00.
OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Muelles 1 y 2:</b> Considerando que las Operaciones Portuarias en dicho muelle, derivan de la <b>Pesca Comercial</b> de Sardina, Anchoeta, Macarela, Camarón, Pez espada y Tiburón entre otras más especies, así mismo embarcaciones de apoyo a la pesca; las esloras a dichas embarcaciones, oscilan entre los 05.00 mts y hasta los 30.00 mts., indistintamente que el tráfico sea en Altura, Cabotaje y/o Entradas y Salidas múltiples.</li><li>• <b>Muelle 3,</b> Considerando que las Operaciones Portuarias en dicho muelle, derivan de las <b>actividades del Astillero</b> Servicios Portuarios (SERPORT, S.A. DE C.V.), las esloras a dichas embarcaciones y/o artefactos navales, oscilan entre los 05.00 mts y hasta los 70.00 mts., indistintamente que el tráfico sea en Altura y/o Cabotaje.</li><li>• <b>Muelle 4;</b> Considerando que las Operaciones Portuarias en dicho muelle, derivan de la <b>Pesca Ribereña</b>, las esloras a dichas embarcaciones tipo "panga", oscilan entre los - 05.00 mts y hasta los 09.00 mts., así mismo embarcaciones de pesca deportiva de uso particular, las esloras a dichas embarcaciones tipo "yate", oscilan entre los - 05.00 mts y hasta los 15.00 mts.</li><li>• No se cuenta con actividades portuarias para embarcaciones mayores de pesca como Atuneros y de Buques Mercantes de gran calado.</li><li>• Longitudes obtenidas de Planos complementarios de ASIPONAENS, S.A. DE C.V. de fecha febrero 2025, Instalaciones Portuarias del Puerto El Sauzal.</li></ul>		

Lo anterior, para su conocimiento y efectos que correspondan, de conformidad a los dispuesto por el precepto legal al inicio invocado.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo y la seguridad de mi más pronta y distinguida consideración.

RESPECTUOSAMENTE

Ingeniero Industrial  
Capitán de Puerto "Clase D" en El Sauzal, Baja California  
Oliver Alejandro Soto Gómez

SECRETARÍA DE MARINA  
UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO  
Y ASUNTOS MARÍTIMOS  
CAPITANÍA DE PUERTO  
EL SAUZAL, B. C.



Copias:

Al C. Cap. Alt. - Capitán de Puerto "Regional" en Ensenada, B. C., P/su Sup. Cto. Resptte. Ciudad.

Al C. Cap. Alt. - Piloto Coordinador del Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto Delegación Ensenada. Igual fin. - Atte. Ciudad.

Al Centro de Control de Tráfico Marítimo Ensenada. - Igual fin. - Atte. Ciudad

Minuta de oficios.

OASG.-\*